APERTURA DE SOBRES DE OFERTA
Contratación Directa Nº 01/2016
"SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS- PROYECTO AIEP –ID N° 304.073

En la ciudad de Asunción a los 13 días del mes de junio del año dos mil diez y seis siendo las 10:30 horas, en la sala de reuniones del Proyecto AIEP, sito Cap. Pedro Villamayor e/ Nicolás Billof y Teófilo del Puerto, estando presentes por el Equipo de Administración de Proyecto DCI-ALA/2007/19-481 "Apoyo a la Integración Económica del Paraguay", la Sra. Larisa Sanabria Jefa de Adquisiciones (UOC) , Marta de los Rios, Coordinadora Administrativa, Leticia Alvarenga representante de **SENSICRED S.A**, Laura Varela Representante de **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.**, Adrian Saldivar Representante de **DAL CUORE**

De conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03, preside este Acto de Apertura de Sobres de Ofertas, la Sra. Larisa Sanabria, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Proyecto.

Seguidamente se da Apertura a los Sobres de Ofertas presentados en la Contratación Directa para **"SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS- PROYECTO AIEP –ID N° 304.073"** seguidamente se detalla los oferentes:

1- **SENSICRED S.A Gs 17.421.700** (Guaraníes Diez y Siete millones cuatrocientos veinte y un mil setecientos)
2- **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L Gs. 19.503.800** (Guaraníes Diez y Nueve millones quinientos tres mil ochocientos)
3- **DAL CUORE Gs 22.327.150** (Guaraníes Veinte y dos millones trescientos veinte y siete mil ciento cincuenta)

Se deja constancia que:
En la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las empresas, **SENSICRED S.A, ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L Y DAL CUORE** han presentado básicamente la totalidad de las documentaciones sustanciales exigidas para la presentación de la oferta.

La representante de la empresa **SENSICRED S.A** deja constancia de lo siguiente:
- Que en la oferta de la empresa **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.** el Ítem N° 2 no fue corregido según Adenda indicando en su formulario de Oferta que fue cotizado por bandeja de 100 unidades debiendo ser por persona, la Unidad de medida indica bandeja y la Adenda dice Unidad.
- Así mismo, con relación al formulario N° 2 Mantenimiento de Oferta la Empresa **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L** presenta en forma deficiente al manifestar que es

LARISA SANABRIA
Jefa de Adquisiciones / UOC

formulario N° 4 y debe ser Formulario N° 2 y el N° de ID no corresponde al presente llamado, de igual forma menciona la fecha 06 de junio 2016 en párrafo 1 y en el párrafo 2 no indica el nombre de la convocante.

- Del mismo modo aclara que en la Oferta de la Empresa **DAL CUORE** no fueron corregidas las modificaciones según Adenda en el Formulario de Oferta y la Unidad de medida menciona bandeja debiendo ser Unidad, también menciona bocaditos salados por personas debiendo decir Buffet comida fría por persona.
- En el Formulario N° 2 de la empresa **DAL CUORE** en el párrafo 1 menciona la fecha 06 de junio 2016 y en el inicio y pie de página menciona 13 de junio 2016 y las páginas no se encuentran foliadas.
- Que ninguna de las empresas **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L y DAL CUORE** presentan Certificado de REPSE y Certificado de Origen, siendo la presentación obligatoria según la DNCP circular N° 21/2016

La representante de la **EMPRESA ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L** menciona lo siguiente:

- Que la Empresa **SENSICRED S.A** no presenta nota de conformidad de Empresa proveedora de Servicios Gastronómicos y el Certificado de INAN correspondiente, la Empresa **DAL CUORE** tampoco presenta el Certificado de INAN pero si presenta nota de Conformidad.

Las documentaciones serán derivadas al Comité de Evaluación para su estudio y recomendación de adjudicación.

Se aclara que cualquier tipo de consulta acerca de alguna especificación que ayude a la mayor comprensión de las ofertas y que no constituya mejoras en los precios, será realizada por escrito y remitida vía fax o correo electrónico a la empresa.

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 11:15 horas, firmándose el presente acta previa lectura de la misma, en 4 (cuatro) ejemplares, en prueba de conformidad de lo actuado.

LARISA SANABRIA
Jefa de Adquisiciones

Sensicred SA.